



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 08 de octubre 2019.-

DECRETO N° 3560 ©

Vistos:

a) Por haber viajado a las Ciudades de Santiago y Valparaíso para sostener Reunión con Ministro de Salud, "Plantear Construcción Nuevo Hospital de la Comuna de Lota" el día 24.09.2019 saliendo el día 24.09.2019 en avión a las 08:00 y regresando el mismo día en bus a las 22:00 hrs., realizando así cometido funcionario institucional;

b) Formularios detalle cometido a cumplir sin fecha, autorizados por el Sr. Alcalde;

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materia de personal que indica;

f) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Tramite de toma de razón;

g) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

h) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

VELASQUEZ VALENZUELA,
de los "vistos".-

1.- Regularizase Comedido funcionario de Don **MAURICIO Alcalde, Grado 4° EMR**, efectuado de acuerdo a letra a)

2.- Por tal motivo proporcionase viatico parcial del 40% por el día 24.09.2019 más gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" y 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto municipal año 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ



JEFE JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFRB/JAUS/amp.-

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Adquisiciones
- Archivo.-
- Pág. Web.-
- Siaper